

EL PERÚ Y EL MUNDO EXTERIOR. EXTRANJEROS, ENEMIGOS Y HEREJES (SIGLOS XVI-XVII)*

POR

PETER T. BRADLEY

Universidad de Newcastle upon Tyne

A pesar de ser el más apartado de los reinos españoles en América, el Virreinato del Perú sufrió incursiones hostiles periódicas por parte de extranjeros en el Mar del Sur, mientras otros tenían residencia permanente allí. Sin embargo, su impacto sobre el virreinato se puede equiparar con la entrada del Perú en las ambiciones y en efecto en la cultura de europeos, así como las demandas de sus propios ciudadanos para participar de los frutos de un comercio que se extendía por todo el mundo. Casi desde su creación, el Perú virreinal manifestaba rasgos cosmopolitas.

PALABRAS CLAVES: *Perú, extranjeros, contactos con el mundo.*

Cuando, en la segunda mitad del siglo XVI, se presentaban motivos para discutir la seguridad del Perú, durante momentos de tensión en las relaciones con Inglaterra, sus virreyes solían con cierta razón confiar en el aislamiento del reino como su mejor defensa. Tras un viaje penoso de muchos meses, desde el sur era preciso que los enemigos de España atravesaran el Estrecho de Magallanes, de paso tortuoso, peligroso y, por tanto, poco frecuentado, por el cual se afirmaba que la vuelta a Europa era difícil y arriesgada, si no imposible. Mientras la ruta del norte por Panamá disfrutaba de su propia defensa natural en la forma del istmo, poblado por españoles, que forzosamente impedía el paso de navíos y donde en teoría se podía controlar el movimiento de intrusos. Por tanto, el difícil acceso al Perú parecía tan innegable, que aunque ya existían sistemas defensivos en el Mar Caribe, en puertos de gran importancia estratégica, éstos faltaban totalmente en el Mar del Sur. Aun después de la incursión de la todavía no legendaria figura

* Quedo muy agradecido a la British Academy por una beca que me permitió consultar documentos en archivos españoles.

SIGLAS UTILIZADAS:

AGI: Archivo General de Indias (Sevilla)

de Francis Drake en 1579, se repetía que la mejor defensa del Perú consistía precisamente en su apartamiento del mundo, hay que admitirlo, por motivos económicos antes que buen criterio militar. Según el virrey Luis de Velasco, «toda la defensa de las Indias consiste más en la ignorancia que los enemigos tienen de las cosas particulares de ellas y en la contrariedad de la tierra y de los tiempos que en las fuerzas que acá hay para resistirles»¹.

En realidad, además de los que habían llegado con Pizarro, como el artillero griego Pedro de Candía, gente no española ni siquiera ibérica estaba internándose en el Perú desde la conquista, de modo que se establecían contactos de tipo humano así como material e intelectual entre la región y el mundo extranjero². Durante siglos el resultado sería un proceso de influencia mutua, de intercambios de gente, mercancías y productos que difundiría el nombre del Perú no sólo por el Nuevo Mundo sino por el viejo mundo europeo, y cuyo nombre iba a ser incorporado en varias lenguas europeas³.

En efecto, se trata de un tema de enorme envergadura y de múltiples facetas, por ejemplo, comenzando con la entrada en aguas peruanas de quienes se denominan en los documentos de entonces, piratas, corsarios, filibusteros, bucaneros, luteranos, o herejes. Luego, se podría pasar a analizar las consecuencias y resonancias de sus intervenciones tanto en el Perú como por toda Europa – por un lado las medidas defensivas y su coste, y por otro la difusión de la siempre fascinante mezcla de fabulosas realidades y mitos sobre el Perú. Desde las obras de Medina y Palma, hasta en nuestros días las de Castañeda y Tardieu, se ha investigado la suerte de los extranjeros y herejes que cayeron en manos del Tribunal de la Inquisición. Además, como pensamos ilustrar, existe la compleja y amplia historia de la vida de gente de varias regiones europeas que iban llegando frecuentemente sin autorización, para afincarse en el vasto territorio del Perú, desde el Mar del Sur hasta las costas atlánticas, desde el Istmo de Panamá al sur de Chile⁴.

¹ Carta de Luis de Velasco, 14 de septiembre de 1597, AGI, Audiencia de Lima, legajo 33.

² Sobre los primeros extranjeros en el Perú, ver James LOCKHART, *Spanish Peru, 1532-1560*, Madison, Universidad de Wisconsin, 1974, pp. 114-34. Hay edición en español, *El mundo hispano-peruano, 1532-1560*, México, FCE, 1982.

³ Por ejemplo, en las frases españolas: «vivir en Jauja», «valer un Perú», «valer un Potosí»; en el famoso tesoro de palabras inglesas compilado por Roget, bajo la categoría «wealth», donde se encuentran los nombres de El Dorado y Potosí; en los dichos franceses, «gagner le Pérou», «ce n'est pas le Pérou», «un vrai Pérou»; en las líneas de Marivaux, «Point de bien! Votre bonne mine est un Pérou: tournez-vous un peu que je vous considère encore», *Fausse confidences*, (1737), Acto 1, Esc. 2, donde el empleo de *mine* representa un juego de palabras ya que significa tanto «mina» como «aspecto»; y en el poema de Martin Opitz, *Vielguet* (1629), «Komm mit mir wann du kanst; ich wil dir etwas weisen / Darnach du nicht erst darffst biß in Peru hin reisen».

⁴ Ricardo PALMA, *Anales de la Inquisición de Lima*, Lima, A. Alfaro, 1863. Hay edición nueva, Ediciones del Congreso, Lima, 1997. José Toribio MEDINA, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima, 1569-1820*, 2 tomos, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico J.T. Medina, 1956. Paulino CASTAÑEDA DELGADO y Pilar HERNÁNDEZ APARICIO, *La Inquisición de Lima, 1570-1696*, 2 tomos, Madrid, Ed. Deimos, 1989, 1995. Jean-Pierre TARDIEU,

A fin de no repetir trabajos anteriores sobre el tema de las incursiones extranjeras, ahora nos incumbe solamente recordar que, en realidad, al paso de los años, grupos de holandeses, franceses e ingleses lograron vencer los obstáculos logísticos que se suponía impedían el viaje marítimo al lejano Perú⁵. Además, desde 1616 los holandeses abrieron una nueva vía de acceso a las alejadas aguas del virreinato por el Cabo de Hornos. Luego, hacia fines del siglo, motivo de mayores inquietudes fue la irrupción de bucaneros en aguas peruanas. Abandonando sus guaridas en las islas antillanas, franquearon el Istmo de Panamá y al parecer pusieron en peligro la legítima ruta comercial que unía el virreinato con España. Dadas las circunstancias y por contraste acusado con las palabras del virrey Velasco a principios del siglo, el Conde de Lemos en 1671 destacó las posibles consecuencias. «Están perdidas las Indias, respecto de no haber defensa en los más puertos de este reino para hacerles resistencia, si querían señorearse del país donde saltaren»⁶.

En efecto, hacía un siglo que el virrey Francisco de Toledo había iniciado la larga y vacilante trayectoria de la defensa del Perú contra intrusos enemigos, tanto verdaderos como ilusorios, tras el fracaso de sus propios esfuerzos por contrarrestar un suceso tan insospechado, a saber la entrada de Drake. Durante unos treinta años la Armada del Mar del Sur constituiría la primera y preferida línea de defensa, aunque en todo el siglo XVII raras veces superaba las proporciones de una escuadra de entre cuatro o seis galeones y pataches, con los cuales cumplir con compromisos tanto militares como comerciales desde el Istmo de Panamá al sur de Chile⁷.

Sin embargo, desde la segunda década del siglo XVII, frente a la realidad de desembarques hostiles por holandeses en las costas peruanas, y luego en 1615 tras su bloqueo del puerto del Callao, los virreyes no tuvieron más remedio que prestar atención a las demandas de sus habitantes por un resguardo de permanen-

L'Inquisition de Lima et les hérétiques étrangers (xvi^e-xvii^e siècles), Paris, L'Harmattan, 1995. En estos se puede apreciar el análisis de las acusaciones, procesos y sentencias contra los que se dirigieron al Perú como corsarios, igual que contra otros de diversas naciones que residían en el virreinato. Recientemente se han publicado nuevos estudios: Fernando AYLLÓN, *El Tribunal de la Inquisición de Lima: de la leyenda a la historia*, Lima, Eds. del Congreso, 1999; Pedro GUIBOVICH PÉREZ, *En defensa de Dios: estudios y documentos sobre la Inquisición en el Perú*, Lima, Eds. del Congreso, 1998; Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, *Santo Oficio e historia colonial: aproximaciones al Tribunal de la Inquisición en Lima (1570-1820)*, Lima, Eds. del Congreso, 1998; Guillermo LOHMANN VILLENA, *Inquisidores, virreyes y disidentes. El Santo Oficio y la sátira política*, Lima, Eds. del Congreso, 1999.

⁵ Teodoro HAMPE MARTÍNEZ y Peter T. BRADLEY, *Compendio histórico del Perú*, Lima, Milla Batres, 1993, tomo 2, pp. 385-466. Peter T. BRADLEY, *Navegantes británicos*, Madrid, MAPFRE, 1992, pp. 197-247, y *British maritime enterprise in the New World*, Lewiston, Mellen, 1999, pp. 333-406, y 431-493.

⁶ Carta del Conde Lemos, 31 de julio de 1671, AGI, Lima, 72.

⁷ Pablo Emilio PÉREZ-MALLAÍNA BUENO y Bibiano TORRES RAMÍREZ, *La Armada del Mar del Sur*, Sevilla, CSIC, 1989. HAMPE MARTÍNEZ y BRADLEY [5], pp. 467-504.

tes medidas defensivas en tierra. En 1616 el Príncipe de Esquilache inauguró un programa de obras que en años posteriores terminaría en un circuito completo de fuertes y plataformas enlazados por obras secundarias tales como parapetos y trincheras. Luego, en un ambiente de nuevos temores sobre las intenciones holandesas, el Marqués de Mancera lo convirtió todo en una muralla de circunvalación de piedra, terminada en el año 1647. Con preferencia, las autoridades siguieron apoyando las demandas de ciudades de mayor población o de notable importancia económica y estratégica, de modo que al igual que el Callao, la configuración física de Lima y Trujillo se transformó al ser rodeadas por sus propias murallas a fines del siglo. A excepción del que se llamaba entonces el «ejército de Chile», y allí con otro motivo, únicamente en el Callao se había creado como complemento imprescindible de las defensas en tierra, un presidio de cinco compañías de cien hombres armados cada una, dos de las cuales solían navegar en la escuadra mientras las demás servían como guarnición del puerto⁸.

Una primera indicación de cómo un remoto mundo extranjero afectó la vida económica del virreinato, se registra en el monto creciente de los gastos, ya que resultó ser cada vez más imperativo invertir los recursos económicos peruanos en su protección. Paralelamente ocurrió la merma de los envíos de plata a España, y aun a veces el cese completo del ritmo de esas remesas. A modo de ejemplo, durante la segunda mitad de los años 20 y 30 del siglo XVII, y durante todos los años 40, la defensa del Perú consumió más o menos un 20 % de los ingresos a la caja real de Lima, mientras en un solo caso, el bloqueo del Callao por Jacques l'Hermite en 1624, se gastó un millón y medio de pesos, o sea el 38% de los ingresos. Además, durante toda la segunda mitad del siglo, la porción de los ingresos a la caja limeña que se dedicaron a fines defensivos casi alcanzó el valor de los metales preciosos remitidos a España. Evidentemente, el origen de estos gastos residía en la construcción y aprovisionamiento de buques, la fábrica de murallas, artillería y arcabuces, los sueldos y raciones de la gente de mar y tierra, y en los situados de Panamá, Valdivia y Chile⁹.

Por contraste con las consecuencias militares y económicas de la incursión de buques extranjeros en aguas peruanas, otra dimensión interesante se manifestó en las resultantes tensiones sociales que, en cierto modo prefiguran las divisiones actuales en la República Peruana entre capital y provincias o entre costa y sierra. Surgieron, por ejemplo, en las olas de protestas contra los impuestos sobre la carne, los carneros, el azúcar y el vino en regiones tan apartadas como Quito y Charcas, con el fin de cubrir los costos de la construcción y reparo de la muralla del Callao. Tan airada fue la indignación provinciana, la cual llegó hasta el Con-

⁸ Guillermo LOHMANN VILLENA, *Las defensas militares de Lima y Callao*, Sevilla, CSIC, 1964, en el cual se documenta el desarrollo de las construcciones. HAMPE MARTÍNEZ y BRADLEY [5], pp. 505-40.

⁹ Peter T. BRADLEY, «The cost of defending a viceroyalty: crown revenue and the defence of Peru in the seventeenth century», *Ibero-Amerikansiches Archiv*, 10, Berlin, 1984, pp. 267-89.

sejo de Indias, que en varias ocasiones el rey se vio obligado a intervenir por medio de cédulas que limitaban el cobro de las contribuciones a la sisa sobre la carne, exclusivamente en Lima¹⁰. Semejante falta de interés general en asuntos que no les tocaba directamente, se puede descubrir en la respuesta indiferente de la población provincial a las proclamaciones de donativos para financiar medidas defensivas en zonas costeras, especialmente en Lima y el Callao.

Igualmente, la acción de virreyes que no sólo bloquearon la transferencia de armas y artillería a puertos menores bajo amenaza de asaltos, sino que mandaron que se retiraran las que hubiera allí para acudir con ellas a la defensa del Callao, demuestra el predominio por motivos políticos y económicos de intereses limeños y metropolitanos sobre las ansiedades y demandas regionales. Así que en lugares como Huaura, Saña, o hasta en Arica y Paita, los cuales oficialmente eran considerados tan abiertos al mar y sus casas de adobe o madera tan pobres que no valía la pena defenderlos, la defensa dependía de iniciativas locales, precisamente de los esfuerzos, del valor y de la determinación de sus pocos habitantes¹¹. Frente a la amenaza, en estas comunidades marítimas apartadas del núcleo administrativo y centro comercial del virreinato, tanto como en las provincias alejadas del mar y del peligro, la respuesta a la intervención extranjera fomentaba una comunidad de intereses regionales opuestos a otros que defendían los virreyes y la corona.

Poco a poco, la divergencia se iba extendiendo a los mismos mercaderes del Callao. Tras un largo período de negligencia oficial en cuanto al mantenimiento de la Armada del Mar del Sur, también sintieron la necesidad de recurrir a su propia iniciativa para formar una escuadra privada, con el fin de expulsar a los bucaneros que paralizaban su comercio internacional y local, y hasta ponían en duda la futura viabilidad de la ruta a través del Istmo de Panamá. Era un conflicto de intereses que se expresó también cuando la corona española se negó a permitir la construcción de navíos en el Perú, rehusó enviar buques de guerra desde España por el Estrecho de Magallanes, cuando tardó en autorizar la aplicación de la hacienda real a la construcción de fuertes, y censuró a virreyes que lo hicieron¹².

¹⁰ Reales cédulas del 31 de diciembre de 1646, 2 de diciembre de 1648 y 11 de marzo de 1650, AGI, Lima, 573, libro 23, fols. 45, 156v y 254.

¹¹ En 1615 el Marqués de Montesclaros ordenó el traslado de piezas de artillería desde Arica al Callao después de la intervención de la flota de Joris van Spilbergen. Igualmente, en 1686 el Duque de la Palata mandó sin fruto que se sacaran todas las piezas de los puertos menores, los cuales eran precisamente los únicos que estaban sufriendo entonces los ataques de los bucaneros. Acuerdo del 31 de octubre de 1615, AGI, Lima, 37, y fol. 325v de «Relazon de los suzesos de América», Biblioteca Británica (Londres), Additional Manuscripts, 13964, fols. 314-50.

¹² La respuesta de la Corona, al ser informada de que se habían construido fuertes en el Callao a cuenta de la Real Hazienda, es tajante e inequívoca: «De aquí adelante tengais entendido que no aveis de poder distribuyr, librar ni gastar de mi Real Hazienda nunguna suma en poca ni en mucha cantidad para ningun efecto que sea o se os representare conbiniente a las cosas de vuestro gobierno», AGI, Lima, 571, libro 18, fols. 7-11, despachos a los Oficiales Reales, la Audiencia y el Príncipe de Esquilache, 13 de diciembre de 1617. Sobre un fracasado intento de enviar navíos desde

Por tanto, a fines del siglo XVII, el Duque de la Palata entabló discusiones sobre la mejor manera de financiar la construcción de la muralla de Lima, sin perjuicio a la hacienda real. No obstante, acosado por las peticiones apasionadas de ciudadanos que temían la audacia y ferocidad de los asaltos bucaneros, resolvió informar a su monarca que no se atrevía a decirles «que su magestad mandaba que no se hiciere por no desanimar más a esta república»¹³.

Mientras que el viejo mundo europeo, no hispánico, dejaba huella en la realidad peruana, a consecuencia del mismo ciclo de incursiones extranjeras, el nuevo mundo del Perú invadió Europa, y no sólo en la forma de legendarios botines de plata. Como ya vimos, por esta fama su nombre se arraigó en varias lenguas. Sin embargo, el Perú también se vio retratado en libros de historia, geografía y aun de ficción, primero en traducciones de las obras de cronistas de Indias, pero a partir de Drake gracias a las observaciones de testigos presenciales de su realidad. Evidentemente, no más que una pequeña minoría de ingleses pudo publicar relatos de sus aventuras, de modo que gran parte de los recuerdos y cuentos de marineros se narraban y circulaban verbalmente en sitios que frecuentaban. Luego, desde fines del siglo XVI las noticias empezaron a ser recopiladas por los más eminentes y famosos editores de colecciones de viajes, tales como Hakluyt y Purchas¹⁴. A pesar de ser sus informantes gente de la mar, que sólo observan el Perú desde la costa preocupándose de temas de interés marítimo, unos pocos son fieles y tempranos observadores extranjeros del medio ambiente peruano, captado en las referencias a su gente, flora, fauna y riquezas minerales.

En efecto, junto con el fenómeno de gran alcance discutido por Crosby¹⁵, esto vendría a establecerse como otro aspecto más del enriquecimiento de la imaginación europea por productos, animales, sucesos y fábulas sacados de la realidad peruana. Por ejemplo, en las palabras de un bucanero inglés encontramos ese tipo de novedades extrañas que iban a encantar a sus compatriotas durante siglos: descripciones de un cementerio chimú en el desierto cerca de Bermejo, una fascinación por animales nunca vistos antes, tales como chinchillas y llamas, y la primera mención en inglés de las propiedades fertilizantes del guano, producto de

España en los años 20 y sobre la formación de la escuadra «Nuestra Señora de Guía» en 1687, ver Peter T. BRADLEY, «Some considerations on defence at sea in the Viceroyalty of Peru», *Revista de Historia de América* 79, México, 1975, pp. 77-97, y sobre la segunda de estas medidas, Lawrence A. CLAYTON, «Local initiative and finance in defense of the Viceroyalty of Peru», *Hispanic American Historical Review*, 54, Durham N.C., 1974, pp. 284-304.

¹³ Carta del Duque de la Palata, 12 de noviembre de 1683, AGI, Lima, 299.

¹⁴ Richard HAKLUYT, *The principal navigations, voyages, traffiques, and discoveries of the English nation*, 3 tomos, Londres, Newberie y Barker, 1598-1600, y Samuel PURCHAS, *Hakluytus posthumus or Purchas his pilgrimes*, Londres, W. Stansby, 1625.

¹⁵ Alfred W. CROSBY, *The Columbian exchange. Biological and cultural consequences of 1492*, Westport, Conn., Greenwood Press, 1972.

gran explotación por ingleses en el siglo XIX.¹⁶ Igualmente característico, al fin de tantos meses pasados en un viaje lleno de penalidades y privaciones, es el hecho que al desembarcarse hambrientos en las costas e islas del sur del virreinato, estos extranjeros las describen como verdaderos paraísos. Así es la tierra de las islas de Sta. María y Mocha donde solían recuperarse, y la costa desde Valdivia a Santiago, sumamente fecunda en frutas, cereales y ganado, o el puerto de Ilo, «el valle más noble de todo el Perú»¹⁷.

Pero entusiasmados por las leyendas antiguas sobre las riquezas del imperio inca y por las imágenes a veces fabulosas de los cronistas, repiten en sus propios escritos la mezcla confusa de mitos y realidad que les induce fácilmente a aceptar sin reparos cuentos de gigantes patagones y amazonas chilenas. Además, a raíz de sus experiencias en el Perú, confeccionan sus propios mitos que seguirían cautivando a futuros aventureros, mercaderes, especuladores, y por fin gobiernos ingleses hasta el siglo XIX. Más notable, entre todas era la eterna ilusión sobre el oro chileno, registrada por primera vez en la obra de Hakluyt tras la vuelta de Drake del Mar del Sur. Un siglo después, en la obra de un bucanero, las arenas de la costa chilena todavía están «espolvoreadas de granos de oro, tanto que mientras paseábamos por la arena nos cubrimos de un polvo de oro muy fino»¹⁸. Una explicación de tanta riqueza mineral la había dado Richard Hawkins en 1622, cuando nos informa que «apenas llueve, pero cada chubasco es un chubasco dorado, ya que la violencia del agua que baja de las montañas trae oro»¹⁹.

Por fin como aspecto curioso de la representación del Perú, el cual figura repetidamente en diarios de navegación ingleses y holandeses, y aun en obras dramáticas, es la esperanza jamás realizada de poder formar alianzas con los pueblos indígenas, a fin de liberarlos de la dominación de sus opresores españoles. En la obra de William Davenant, los sueños del supremo sacerdote indígena prevén la llegada de ingleses, cuya misión se explica como la de volcar las jerarquías de la sociedad colonial y convertir a los españoles en siervos de los indios²⁰. La curiosidad consiste en el hecho de que esta esperanza corresponde fielmente a creencias y aspiraciones del propio mundo indígena. Esto queda demostrado en el prólogo de una edición de los *Comentarios reales* de Garcilaso el Inca, donde se alude a una profecía sobre la restauración de los incas bajo la protección inglesa,

¹⁶ Lionel WAFER, *A new voyage and description of the Isthmus of America*, Londres, 1699, ed. L. E. Elliott Joyce, Hakluyt Society, 2.^a serie, vol. 73, Oxford, 1934.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 121-22.

¹⁸ *Ibidem*, p. 116.

¹⁹ *The Hawkins' voyages*, ed. Clements R. Markham, Hakluyt Society Londres, 1877, 1.^a serie, vol. 57, p. 241.

²⁰ William DAVENANT, *The Cruelty of the Spaniards in Peru*, Londres, H. Herringman, 1658, presentada por primera vez en una época de fuertes sentimientos anti-españoles en Inglaterra durante el gobierno de Oliver Cromwell, tres años después de la toma inglesa de Jamaica, y dos años después de la publicación de una nueva traducción de la *Brevísima relación* de Las Casas, con el título, *The Tears of the Indians*.

así como por la esperanza igualmente frustrada de Túpac Amaru II en 1780, de recibir ayuda inglesa para su causa²¹.

Por contraste con los pocos que contemplaron el Perú desde las costas, cuyas palabras estimularon a sus compatriotas a emular sus esfuerzos, al mismo tiempo que inspiraron los temores de la corona española, existía un número incalculable de extranjeros radicados en el virreinato. De verdad, no todos eran herejes ni enemigos, ya que algunos poseían cartas de naturaleza y aun permisos para comerciar. Sin embargo, de vez en cuando las autoridades del Perú estaban cargadas de inquietudes por una presencia que evidentemente era motivo de sospecha, de temor, a veces de peligro e incluso de celos. Se nota una temprana expresión de desasosiego por parte del virrey Toledo aun antes de la entrada de Drake, cuando afirmó que «en Tierra Firme lo que más necesidad hay es de mayor recaudo sobre esta gente que acá pasan»²². Posteriormente, los documentos parecen indicar una serie de fases de mayor preocupación: en la última década del siglo XVI, o sea, la etapa de los ingleses que siguieron a Drake, en la segunda década del próximo siglo tras la primera intervención holandesa, desde 1635 con la puesta en práctica de medidas contra franceses, durante la supuesta «Complicidad Grande» a fines del mismo decenio, en los años 40 tras la rebelión de Portugal, y por fin durante los años setenta y ochenta debido a la vuelta de intrusos ingleses y la llegada de los bucaneros²³.

Las investigaciones llevadas a cabo por María Encarnación Rodríguez Vicente sobre la composición de extranjeros, identifican a 57 corsos, 40 genoveses, 32 griegos, 15 saboyanos, 13 flamencos, 13 venecianos, junto con 117 portugueses y otros de Italia y de Francia. Estaban radicados por la mayor parte en Lima y Potosí, con grupos de unos veinte en puertos como Pisco, Ica y Cañete²⁴. Como

²¹ Se trata del prólogo de Gabriel de Cárdenas en la edición de los *Comentarios reales* de 1723, edición que poseía Túpac Amaru II. Mi co-autor señala este tema en Peter T. BRADLEY y David CAHILL, *Habsburg Peru: images, imagination and memory*, Universidad de Liverpool, 2000, pp. 101-2 y 113. Según lo explicó José María Arguedas, la profecía de la restauración del Incario (sin la intervención inglesa) corresponde a una creencia en fases cíclicas que se extiende por la historia de pueblos andinos. El mito sobrevive desde el movimiento Taqui Onkoy en los años 60 del siglo XVI hasta la leyenda de la comunidad de Puquio en el siglo XX. Según Arguedas, en una versión de este mito de inversiones, «extinguida la primera humanidad (la época pre-colombina), Téete Mañuco (el Dios cristiano) hizo la actual y la dividió en dos clases: indios y *mistis* (blancos). Los indios para el servicio obligado de los *mistis*. Creó también el infierno y el cielo. El cielo es exactamente igual que este mundo, con una sola diferencia: allí los indios se convierten en *mistis* y hacen trabajar por la fuerza y hasta azotándolos, a quienes en este mundo fueron *mistis*». En la p. 20 de José María ARGUEDAS, «Los mitos post-hispánicos», *Casa de las Américas*, 47, La Habana, 1968, pp. 17- 29.

²² Carta de Toledo, 30 de noviembre de 1573, AGI, Lima, 29.

²³ Existen muchos documentos, por ejemplo, en AGI, Lima, 35, 47-49, 51, 53, 55, 56, 73, 77, 81 y 84.

²⁴ María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, «Los extranjeros en el Reino del Perú a fines del siglo XVI», J. MALUQUER DE MOTES NICOLAU, (ed.), *Homenaje a J. Vicens Vives*, 2 ts., Barcelona,

ejemplos de otros individuos, recientemente he examinado el caso de un clérigo genovés «díscolo», tal vez uno de varios religiosos extranjeros encargados de doctrinas de indios, a quien se le mandó en 1601 que saliese «por ser ynquieto»²⁵, otro de Esteva Caxón de la misma nación que había pasado por Portobelo en los años 20 sin licencia²⁶, y en los años 70 al veneciano Tomás de Rodamonte «difunto, que tenía licencia de V.M. para tratar en Indias»²⁷. De ningún modo extraordinarios son los documentos que abarcan un período de más de diez años sobre la situación de Andrés Olibeque, «de nación armenio», cuya petición para viajar al Perú se había rechazado. El objetivo fue averiguar si su sobrino Juan ya residía en el virreinato y con qué autorización. En palabras del virrey Castellar, «si pasó al Perú sería sin licencia como lo hazen los demás estrangeros y que mudado el nombre y apellido se mantendrá en esta ciudad o en otra del reyno»²⁸.

Dejando aparte a los que habían entrado con expediciones de conquista y que recibieron indios encomendados como recompensa de sus méritos o por matrimonio, entre los pocos que hemos seleccionado de esa época, se encontraban muchos artesanos, por ejemplo, zapateros, sastres, guanteros, sederos, confiteros. La mayoría era de origen portugués, como algunos molineros, chacareros y comerciantes (mercaderes, buhoneros, tratantes). Otros eran taberneros y pulperos, y uno era miembro de la guardia del virrey. Una categoría bien definida y valorada a mediados del siglo XVI, era la de los que ejercían oficios marítimos, tal vez una prueba de la experiencia y aptitudes personales que habían facilitado su llegada al Perú: marineros, pilotos, capitanes, maestros, dueños y armadores de barcos, los que desempeñaban cargos especializados como artilleros, calafates y carpinteros, e incluso los portugueses, Jerónimo de Sosa, Proveedor de la Armada, y Francisco Barreto, General del Callao²⁹. Al parecer, este grupo colectivamente rendía servicios de tanto valor a la Armada del Mar del Sur, que el Príncipe de Esquilache optó por aconsejar que no se aplicara en contra de ellos la cédula que ordenaba la retirada de extranjeros tierra adentro y su composición³⁰. Sin

Universidad de Barcelona, 1965 y 1967, tomo 2, pp. 533-46. Por la mayor parte las fuentes son el «Cargo de la composición de extranjeros», AGI, Contaduría, 1700-03 para la Caja de Lima, y 1810-13 para la de Potosí.

²⁵ Carta de Luis de Velasco, 1 de mayo de 1601, AGI, Lima, 34.

²⁶ Carta del Marqués de Guadalcázar, 12 de febrero de 1626, respondiendo a la cédula del 10 de junio de 1624, mandando que se le enviase a la Casa de Contratación con «todos sus bienes y hacienda».

²⁷ Carta del Conde de Castellar, 20 de diciembre de 1674, AGI, Lima, 73.

²⁸ Carta del Conde de Castellar, 16 de marzo de 1678, AGI, Lima, 77, respondiendo a la cédula del 10 de septiembre de 1676. Carta del Duque de la Palata, 12 de enero de 1685, respondiendo a la carta real del 27 de octubre de 1682, y las cédulas del 23 de junio de 1679 y 10 de septiembre de 1682, todavía buscando noticias de los Olibeque.

²⁹ María Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE, «Los extranjeros y el mar en Perú», *Anuario de Estudios Americanos*, XXV, Sevilla, 1968, pp. 619-29.

³⁰ Carta del Príncipe de Esquilache, 27 de marzo de 1619, AGI, Lima, 38.

embargo, semejante concesión no se repitió en 1649, por lo menos con respecto a portugueses después de la separación de las dos coronas, cuando de esa nación fueron expulsados de la Armada 19 artilleros y 10 marineros, tras haber sido numerados, desarmados y retirados 20 leguas de la costa otros de la misma nacionalidad³¹.

En cuanto a gente de origen francés, en dos ocasiones específicas durante el siglo XVII la atención de las autoridades limeñas se dirigió a ellos. Hasta entonces no habían figurado como grupo colectivo de perfil bien definido en los manuscritos, sino principalmente como individuos: varios pilotos, un cordonero, un soldado que era miembro de la guardia del virrey, dos acusados de herejías en el primer auto de fe celebrado en Lima (1573), y un «barchilón» sospechoso de luteranismo. Luego, en 1635 se les señala como grupo identificable y como enemigos, aunque de poca importancia³². Al recibirse noticias en noviembre de la ruptura de relaciones entre Francia y España, el Conde de Chinchón instruyó a todos los gobernadores y corregidores que «con el mayor recato ... de suerte que no se oculte cosa alguna» embargasen «todos y cualesquier bienes, así muebles, como raíces» de dichos franceses. La intención era beneficiar a la caja real por medio de su venta, «sin embargo de que tengan o muestren cartas de naturaleza para tratar y contratar en estos Reynos, aunque sean por el Real Consejo de las Indias»³³. No obstante, al fin de tres años, el virrey no tuvo más remedio que anunciar con evidente desilusión que «son pocos o casi ninguno los que estaban expuestos a ese riesgo con algún género de caudal»³⁴.

Debido a otra ruptura con Francia a mediados de los años setenta, se expedieron nuevas cédulas sobre la «represalia de franceses». Sin embargo, como su antecesor, el Conde de Castellar tuvo que comunicar que una investigación de los caudales de franceses residentes en Lima había concluido «no hauer ninguno que lo tubiese considerable». Son, el virrey declaró, «gente tan ordinaria que su mayor trato se estendía a algunas cortas tiendecillas de géneros comestibles»³⁵. Igualmente, a pesar de haber esperado que se pudiera, en sus propias palabras, «sacar algún jugo» de la acción, un escrutinio de los libros, manuales y otros documentos encontrados en las casas de franceses, no descubrió ninguna prueba que indicara que pudieran haber recibido «ropa o encomiendas pertenecientes a los franceses de España». De este segundo episodio, el único que emerge con vida propia es un francés llamado Diego Pérez Moreno, que huyó de Chile lle-

³¹ Informe de Sebastián de Améscua y Navarrete, Veedor y Contador de las Reales Armadas del Mar del Sur, 3 de julio de 1649, AGI, Lima, 54.

³² CASTAÑEDA [4], tomo 1, pp. 457, 463, 466. En el segundo tomo, pp. 488-500, se estudia el famoso caso del Doctor Nicolás Legras Bandier, jefe intelectual de un grupo de cuatro franceses.

³³ Carta del Conde de Chinchón, 29 de noviembre de 1635, con copia de otra a los gobernadores y corregidores, 17 de noviembre, AGI, Lima 47.

³⁴ Carta del Conde de Chinchón, 14 de septiembre de 1638, AGI, Lima, 49.

³⁵ Carta del Conde de Castellar, 20 de diciembre de 1674, AGI, Lima, 73.

vando «50.000 pesos en ropa y otros tanto en oro molido» a fin de atravesar la cordillera y embarcarse en los navíos de permiso en Buenos Aires³⁶.

Como ya hemos afirmado, los que se denominan en los documentos «flamencos» o «holandeses» empezaron a recorrer las costas peruanas a fines del siglo XVI. Algunos se quedaron allí como prisioneros, en algunos casos después de haber abandonado voluntariamente las propias expediciones en que habían salido de su tierra. Pronto pasaron a ser objetos de investigación por los inquisidores limeños³⁷. Ya que su presencia representaba la intervención en el Mar del Sur de otra nación enemiga, no es de sorprender que una corona siempre inquieta sobre este asunto, empezara a preocuparse por las actividades de todos los extranjeros en el virreinato. Por medio de dos cédulas del año 1606, el monarca ordenó que se procediera a preparar una lista de todos los extranjeros en el Perú, y que según el caso se admitieran a la composición o que se les echara³⁸. En la segunda categoría se incluían los flamencos que no tuvieran privilegio de naturaleza, «sin excepción de personas ni dispensar con ninguno». Sin embargo, respondiendo a las cédulas tras el transcurso de varios años sin haberse repetido las incursiones holandesas, la Audiencia obviamente ya no compartía el recelo de la corona, confesando que «es tanto el número que hay de extranjeros ... [que] sería cosa dificultosa hacer la relación dellos en la forma que mande». Aunque había portugueses, corsos, griegos e italianos que habían pasado al Perú como marineros, concluye pragmáticamente que la mayoría «se acomodan a los oficios mecánicos de la república y a la labranza y cultura del campo». En el mismo tono relajado, concluye que los franceses, flamencos e ingleses eran «muy pocos», los corsos y levantiscos «gente humilde», y «hasta ahora no se ha sentido en ellos falta en la fe ni buenas costumbres»³⁹. Aunque el nuevo virrey, Marqués de Montesclaros,

³⁶ Cartas del Conde de Castellar, 8 de enero de 1675, AGI, Lima, 73, y 20 de marzo de 1678, AGI, Lima, 77.

³⁷ Unos veinte se rindieron con Dirck Gerritsz en Valparaíso en 1599, incluso el carpintero que se conocía en el Perú como Adrián Rodríguez, el cual tras su repatriación volvió al virreinato como espía enviando informes a sus compatriotas. Se desembarcó a otro espía en Arica («el tabernero») y en Guayaquil a un tripulante delincuente, Christian Haese, ambos en 1600. Dos alemanes, Andreas Heinrich y Philip Hansen abandonaron sus barcos en el puerto de Papudo, y el francés Nicolas de la Porte en Huarmey, todos en 1615. Además, cerca del Callao en 1624 se apresó y luego se quemó a otro alemán, Carsten Carstens. Dos griegos también desertaron y un francés se entregó en Ancón. Peter T. BRADLEY, *The lure of Peru*, Londres, Macmillan, 1989, pp. 18, 22, 31, 37, 42, 51, 57, 60-61, 70. Sobre Rodríguez y otros espías, Guillermo LOHMANN VILLENA, «Una incógnita despejada: la identidad del judío portugués, autor de la *Discreción General del Pirú*», *Revista de Indias*, Vol. XXX, núms. 119-122, Madrid, 1970, pp. 315-87, y LOHMANN [8], p. 50. Ver también MEDINA y TARDIEU [4], y CASTAÑEDA [4], tomo 2.

³⁸ Cédula del 2 de abril, de 1606 que se refiere principalmente a flamencos, franceses, ingleses, italianos y portugueses, aconsejando que se actúe «con todo secreto sin que se entienda ni cause ningún inconveniente», y otra del 28 de octubre de 1606, con respecto de los de «las islas de Olanda, Zelanda y otros flamencos», AGI, Lima, 35.

³⁹ Carta de la Audiencia, 6 de mayo de 1607, AGI, Lima, 95, con copia en Lima, 35.

sólo estuvo dispuesto a aceptar sin reservas la composición de griegos y corsos,⁴⁰ como le recuerda a su rey, los flamencos como todos los otros estaban «esparcidos por todo el reino» y el gasto de su expulsión correría a cuenta del estado, conque en adelante sería mejor dirigir la atención a prohibirles el paso por Portobelo y Panamá⁴¹.

Si el coste de la expulsión de los holandeses no fuera en sí suficiente para disuadir a la corona de perseguir esa acción, en una cédula dirigida a Alonso de Ribera, gobernador de Tucumán, vemos otro motivo. En efecto, declara que podría resultar más peligrosa su expulsión que su residencia en el Perú, por ser los flamencos «muy platicos de la tierra y costas y la tiene reconozida y echo mapas della», especialmente del Estrecho de Magallanes, de Brasil, Chile y Perú. Además, algunos «tienen cantidad de plata que no nos puede ser de provecho en su tierra». En consecuencia, la corona por fin aconsejó «que procuréis con destreza y maña apartarlos de los puertos y costas y meterlos la tierra adentro»⁴². Resumiendo la situación de los flamencos, el Consejo de Indias por fin opinó «que no conviene hacer novedad» con respecto de los flamencos que estuvieran casados, avecindados o compuestos, mientras otros podrían ser admitidos a la composición, «por condición que no han de avecindarse ni residir en los puertos o lugares que juzgaren por sospechosos»⁴³. En ambos casos, debían meterse tierra adentro por lo menos diez leguas.

No existe ninguna duda de que en la primera mitad del siglo XVII los holandeses vendrían a ser los más experimentados en navegar las rutas meridionales hacia el Perú, ni que la información que acumularon pronto pasó a enriquecer sus textos de geografía, y actualizar los famosos mapas mundiales, tales como los de Mercator, Ortelius, Hondius, Laet y Blaeu. Pero al referirse a los que se encontraban en el Perú, está claro que el monarca se preocupaba no solamente por los flamencos que habían llegado como corsarios o piratas, sino por los residentes de esa nacionalidad, desde antes como después de la primera incursión holandesa en el Mar del Sur. Principalmente por medio de la documentación inquisitorial y de la consultada en Lima por Eduardo Dargent-Chamot, se puede componer un cuadro de personas que se ganaban la vida de diversas maneras⁴⁴.

Entre los artesanos se incluyen carpinteros, sastres y otros fabricantes de prendas de vestir (por ejemplo dos calceteros en Charcas), y desde mediados del siglo XVI cinco plateros con tiendas en Lima, incluso Juan de Bruselas quien se dice fabricó un sello para marcar documentos y cartas a encargo del cabildo li-

⁴⁰ Carta de Montesclaros, 24 de marzo de 1609, AGI, Lima, 35.

⁴¹ Copia de capítulo de carta del Marqués de Montesclaros, 12 de abril de 1608, AGI, Lima, 35.

⁴² Cédula del 10 de agosto de 1608, AGI, Lima, 35.

⁴³ Informe del Consejo de Indias, marzo de 1610, AGI, Lima, 35.

⁴⁴ Eduardo DARGENT-CHAMOT, «Mercaderes y artesanos flamencos», *Actas del Coloquio Internacional: sociedad y expansión*, Lima, 1994, tomo 1, pp. 209-22.

meño⁴⁵. Como representantes de los que se dedicaban a las varias categorías del comercio, se puede individualizar a un tendero del Cusco, Matías de Amberes, y a Nicolás Once (de Lieja) mercader en Cali, los dos procesados por la Inquisición, al comerciante Andrés Banne quien dejó un caudal de 150.000 pesos, al mercader Juan Henríquez de Amberes que regresó con fortuna a su país en 1581 tras veinte años en el Perú, y al mejor conocido mercader, Francisco van der Herstraten, copias de cuyas cartas se conservan en el Archivo General de la Nación en Lima⁴⁶.

Entre los profesionales figuraban varios cirujanos. Simón Jácome Cops Goesman había viajado desde Zelandia al Perú en 1555, mientras Alejandro Benocla (o Pérez) de Amberes vivía en Saña⁴⁷. Creo que aquí no nos incumbe hacer más que mencionar el nombre del jesuita Juan Ramón Coninck (de Malinas), primer profesor de matemáticas en la Universidad de San Marcos y Cosmógrafo Mayor desde 1678, quien elaboró el proyecto para el amurallamiento de la ciudad de Lima⁴⁸. Lo que parece característico de los flamencos es una red de lazos comerciales y familiares, que unía a los que vivían dentro del virreinato, pero que quizás se extendiera no sólo a parientes en Flandes sino a otros de su nación en España. Por esta razón se podría proponer cierta semejanza con la situación de los portugueses radicados en el Perú quienes, se creía, mantenían contactos con compatriotas, socios y correligionarios suyos radicados en Portugal, España y los Países Bajos. Bastó esta suposición para engendrar y hacer más creíble el concepto de su temible «Complicidad Grande» de los años 30⁴⁹.

Los portugueses han atraído y siguen atrayendo interés, en parte por la riqueza de la documentación que se ha estudiado o queda por estudiar en Madrid, Sevilla, Lima, y Santiago de Chile⁵⁰. El apogeo de su residencia y mayor influencia

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 215-18. Juan BROMLEY, *Libros de cabildos de Lima*, Lima, Torres Aguirre, 1935-, libro 23, sobre Juan de Bruselas.

⁴⁶ DARGENT-CHAMOT [44], pp. 212-15, citando a PALMA, *Anales de la Inquisición de Lima*, en la edición de *Tradiciones peruanas*, 6 tomos, Madrid, Espasa-Calpe, 1945-47, tomo VI, p. 205, y a MEDINA [4], tomo 1, p. 307.

⁴⁷ DARGENT-CHAMOT [44], pp. 220-21, citando a MEDINA [4], tomo 1, p. 319.

⁴⁸ Sobre la obra de Coninck, ver LOHMANN [8], pp. 166-209.

⁴⁹ Una versión curiosa de los temores que de vez en cuando circulaban en el Perú con respecto de extranjeros que también tenían familia y socios en España, fue discutida por el cabildo en agosto de 1631. Se había informado que mucha gente había muerto en España de una «gran peste», que se decía fue causada por «polvos conque los enemigos procuraron ynfestar toda españa y que se auissa que su yntención era según se auisa el uenir con ellos y traerlos a este rreyno», lo cual sería fácil por el gran número de extranjeros, BROMLEY [45], libro 22, p. 68. Juan A. SUARDO, *Diario de Lima, 1629-1639*, 2 tomos, Lima, Universidad Católica, 1936, tomo 1, p. 178.

⁵⁰ Robert RICARD, «Los portugueses en las Indias españolas», *Revista de Historia de América*, 34, México, 1952, pp. 449-56. Gonçalo de REPARAZ, «Os portugueses no Perú nos séculos XVI e XVII», *Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa*, 1967, pp. 39-55. Harry E. CROSS, «Commerce and orthodoxy: a Spanish response to Portuguese commercial penetration in the Viceroyalty

naturalmente está centrado en la época de la unión política entre España y Portugal (1580-1640). Para entonces, después de haberse naturalizado por medio de larga residencia o casamiento en España, conseguido concesiones de naturaleza para comerciar en las Indias, o simplemente arribando como tripulantes o pasajeros en un galeón español, se habían instalado en el Istmo de Panamá y desde allí se trasladaron al Perú⁵¹.

Por otra parte no hay duda de que algunos que llegaron del norte recurrieron a medios ilegales, tales como permisos falsos o el soborno, para burlar las leyes sobre la emigración. Lo cual implica que la inmigración de portugueses no fue favorecida por la legislación, sino que al contrario tanto después como antes de 1580 (por ejemplo en una cédula de 1568), se les incluía en la lista de grupos prohibidos, junto con gitanos o extranjeros⁵². Además, seducidos por cuentos de un río o de una sierra de plata, a partir de los años treinta, los portugueses se habían incorporado en expediciones hacia el interior del continente desde Brasil y la costa atlántica. Así, antes de fines del siglo XVI, Buenos Aires se había establecido como una puerta de entrada donde faltaban las restricciones administrativas e inquisitoriales existentes en Lima. Desde allí emprendían el largo camino para pasar ilegalmente a Tucumán, y a Potosí donde residían en poco número desde mediados del siglo⁵³. Para otros, Buenos Aires era simplemente su lugar de residencia, donde participaban en el comercio con Brasil e importaban esclavos desde Angola. Una fuente portuguesa juzga que constituían una cuarta parte de la población total de Buenos Aires en la cuarta década del siglo XVII, proporción que siguió en aumento en años posteriores en cuanto a su número e influencia⁵⁴. Dado el recelo suscitado por esta situación, es fácil comprender la avalancha de documentación virreinal al separarse las dos coronas, en la cual se proponen varias medidas contra la supuesta amenaza: desarmar a los portugueses en Buenos

of Peru, 1580-1640», *The Americas*, 35, Washington, 1978, pp. 151-67. Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, «La Inquisición peruana en Chile», *El Comercio*, Lima, 28 de diciembre de 1995.

⁵¹ En efecto, REPARAZ [50], pp. 41-43, afirma que un piloto, João Fernandes, desembarcó en la costa peruana en plena época de conquista. El Inca GARCILASO DE LA VEGA, *Comentarios reales*, Primera Parte, Libro Séptimo, Capítulo XI, menciona a Lope Martim que peleó en las Guerras Civiles, y a su hijo Antonio Pereira. LOCKHART [2], pp. 122, 124-25, 127, 129-30, revela que otros se empleaban como tratantes, pescadores, pilotos, dueños de barcos o chacareros. Más tarde, entre los pilotos figuraron Pedro Fernández de Quirós (de Évora) y Luis Vaz de Torres.

⁵² José María OTS CAPDEQUÍ, *Los portugueses y el concepto de extranjería en los territorios hispano-americanos durante el período colonial*, Madrid, 1932. Francisco DOMÍNGUEZ COMPAÑY, «La condición jurídica del extranjero en América según las Leyes de Indias», *Revista de Historia de América*, 39, México, 1955, pp. 107-117.

⁵³ Lewis HANKE, «The Portuguese in Spanish America, with special reference to the Villa Imperial de Potosí», *Revista de Historia de América*, 5, México, 1961, pp. 1-48.

⁵⁴ Alice P. CANABRAVA, *O comércio português no Rio da Prata, 1580-1640*, Universidad de San Pablo, 1944, p. 140. Ricardo de LAFUENTE MACHAÍN, *Los portugueses en Buenos Aires, siglo XVII*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1931, opina que constituían unas cien personas a principios del siglo, y unas 1.200 en 1664.

Aires, Charcas y Paraguay, registrar sus bienes, enviar compañías de gente armada a esas regiones, expulsar a los solteros a Chile y a los casados a Tucumán, trasladar sus sacerdotes a la región del Cusco, sustituir a los jesuitas portugueses en el Paraguay con españoles, y construir un fuerte para la defensa de Buenos Aires⁵⁵.

Por tanto, la penetración portuguesa en la sudamérica española partió, como el movimiento de los propios españoles, desde las márgenes en el norte (Panamá) y desde el sudeste (el Río de la Plata). Pero, ya que no se contentaban con quedarse en las periferias, vinieron los portugueses a unir los dos procesos expansionistas desde el Mar del Sur y el Atlántico a través del interior del continente. Era, en realidad, una situación reforzada y mantenida por medio de una red de lazos comerciales que faltaban en el propio sistema español, puesto que en éste deliberadamente se mantenía, o por lo menos se defendía, el concepto de la separación entre el comercio del Mar del Sur y el del Río de la Plata, para proteger los intereses económicos de la corona tanto como de los mercaderes de Lima y Sevilla.

Y, por supuesto, fue el comercio peruano en sus múltiples facetas que los portugueses consiguieron dominar. Según las palabras citadas por Medina con respecto de Lima, «habíanse hecho señores del comercio; la calle que llaman de los mercaderes era casi toda suya; el callejón, todo; y los cajones los más; ... y de tal suerte se habían enseñoreado del trato de la mercancía, que desde el brocado al sayal y desde el diamante al comino todo corría por sus manos»⁵⁶. De modo que vemos a los portugueses dedicados al comercio por mayor y por menor, vendiendo y comprando a crédito. Mediante contactos con otros de su nación, «acaparaban una flota entera con crédito que se hacían unos a otros, sin tener caudal de consideración, y repartían la mercancía sus factores, que son de su misma nación, por todo el reino»⁵⁷. Los detalles pueden analizarse en los papeles que constituyen inventarios de sus bienes secuestrados. En ellos se encuentran los grandes mercaderes y acreedores del comercio internacional con bienes valorados en más de 100.000 pesos, entre ellos notablemente Manuel Bautista Pérez, hasta cajoneros en Lima y mercachifles ambulantes de provincias cuyos bienes valían menos de cien pesos⁵⁸.

⁵⁵ Cartas del Marqués de Mancera, 7 y 26 de agosto de 1641, con documento impreso del 20 de agosto, 11 de junio de 1642, y 6 de agosto de 1643, con copia del acuerdo general de hacienda del 28 de julio de 1643, AGI, Lima, 51.

⁵⁶ MEDINA [4], tomo 2, p. 46.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 48.

⁵⁸ Para una lista detallada, ver pp. 414-15 y 436-56 de Alfonso W. QUIROZ, «The expropriation of Portuguese new Christians in Spanish America, 1635-1649», *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 11, núm. 4, Berlín, 1985, pp. 407-65, y René MILLAR CORBACHO, «Las confiscaciones de la Inquisición de Lima a los comerciantes de origen judío-portugués», *Revista de Indias*, Vol. XLIII, núm. 171, Madrid, 1983, pp. 27-58.

Además hubo dos elementos importantísimos de la participación portuguesa en el comercio hispanoamericano - contrabando y esclavos. No hay duda de que Pérez y sus socios se aprovecharon de cualquier oportunidad para introducirse los dos en el Perú por los puertos de Cartagena, Acapulco y Portobelo. Pero fue la concesión del asiento para importar esclavos por Buenos Aires (1595), seguida por otra que permitía el comercio con el Brasil (1602), las que fomentaron su avance por las vías terrestres hacia el interior. A través de estas rutas lograron transportar mercancías y esclavos que habían venido de Lisboa y Angola, tal vez a cuenta de franceses y holandeses, para venderlos en Potosí e incluso aun más allá en Lima y otras ciudades de la costa peruana⁵⁹.

Antes de abandonar la discusión sobre las actividades de los portugueses en el Perú, vale la pena señalar que en la sombra de los que acumularon gran riqueza, que ejercían oficios notables y de prestigio, o cuya notoriedad queda registrada en los anales de la Inquisición, en el Perú (como en México) existían muchos que simple y modestamente trasladaron al Nuevo Mundo un estilo de vida al cual se habían dedicado en Portugal. Vivían como agricultores, arrieros, frailes, curas, sastres, guanteros, zapateros, pulperos, médicos, o como artesanos que trabajaron en piedra y madera, imponiendo formas y modas portuguesas sobre los edificios de Buenos Aires, su decoración interior y sus muebles⁶⁰. Hacia fines del siglo XVII, la investigación de un grupo de cinco portugueses concluyó que «son de buenas costumbres y de ningún perjuicio el estado que tienen». «Han vivido de la mercancía pero con pobreza», según el informe, «honrrada y honestamente sin que se auia reconocido inconueniente de su asistencia en este reino». Tanto ellos como sus hijos se habían integrado en la sociedad chilena sin provocar ningún motivo de inquietud. El de residencia más breve en la ciudad de Santiago, Juan Bautista Manso, llegó vía Buenos Aires hace 26 años ya casado. Uno de sus hijos murió en Concepción como religioso de la Orden de San Francisco. El segundo era estudiante y el tercero estaba casado con la hija de naturales de Santiago y solía hacer viajes al Perú «con hazienda de su padre». Los otros portugueses y sus hijos se habían casado en Chile, por ejemplo Francisco Díaz Pimienta con

⁵⁹ Además de participar en el comercio que sustentaba la vida de centros mineros aislados tales como Potosí, existen fuentes de información sobre la intervención de portugueses en las labores de extracción y refinación de las minas: por ejemplo sobre Enrique Garcés (de Oporto) y Rodrigues Almeida, descubridores respectivamente de las minas de Huancavelica y Huantajaya. Guillermo LOHMANN VILLENA, «Enrique Garcés, descubridor del mercurio en el Perú», *Anuario de Estudios Americanos*, V, Sevilla, 1948, pp. 439-82, HANKE [53], pp. 18-20, y Vicente DAGNINO, *El corregimiento de Arica*, Arica, Imp. La Epoca, 1909, p. 81; sobre topónimos en regiones mineras que incluyen la designación «portugués», REPARAZ [50], pp. 43-44; y especialmente sobre unos 60 portugueses que vivían en Potosí en 1640, incluso Alonso de la Rocha que había acumulado una fortuna de más de dos millones de pesos, HANKE [53], p. 23.

⁶⁰ Ver por ejemplo, Héctor SCHENONE, «Tallistas portugueses en el Río de la Plata», *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, 8, 1955, pp. 40 -56, que explica cómo predominaba la influencia portuguesa en el diseño de muebles.

una hija de los Olivares del valle de Quillota. Entre los hijos había otro estudiante, «otro que çifne espada» en el Perú, y una «monja de velo negro» en el convento de Santa Clara⁶¹.

Evidentemente, en las últimas décadas del siglo XVII, ser portugués en el Virreinato del Perú ya no era motivo necesariamente para provocar recelos. Muy al contrario, cuarenta años antes, en vísperas de la rebelión de Portugal, había estallado una oleada de amargas protestas anti-portuguesas. Su origen ha de ser buscado en una mezcla de inquietudes, celos y verdaderos temores, que circulaban entre las autoridades civiles y religiosas de la capital. Tampoco cabe duda de que, entre las figuras prominentes del comercio limeño, había unos que alegaban sentirse amenazados por la presencia de tantos portugueses. Medina la llamó una «furiosa tormenta contra los mercaderes portugueses, dueños entonces del comercio del Perú, atizado y mantenido en el tormento por la Inquisición»⁶². Por fin culminó en la formulación de lo que el virrey designó en 1638 una «complicidad del gran número de portugueses»⁶³, lo que se ha llamado después la «Complicidad Grande» (1635-39).

Es evidente que existía una fuerte y enconada rivalidad entre los mercaderes limeños y portugueses por dos razones: en primer lugar, por la exitosa penetración portuguesa en el comercio a través del Istmo de Panamá y su distribución de las mercancías así importadas; y segundo, debido a su control del contrabando que entraba por el Río de la Plata. Esto traía el debilitamiento del monopolio que se esforzaban por imponer los limeños, y la reducción de los beneficios que esperaban ganar por medio del comercio legal. Por eso, se ha afirmado que si hubo una «Complicidad Grande», los verdaderos actos cómplices fueron cometidos no por portugueses, sino por los miembros del Consulado de Lima y los miembros del Tribunal de la Inquisición. Su doble motivo fue eliminar la competencia portuguesa y el daño que producía al comercio limeño, a la vez que aumentaba tanto la influencia social como los recursos económicos de la Inquisición⁶⁴. Ya hemos visto que los inventarios de los caudales secuestrados a mercaderes portugueses, son una prueba convincente de lo extensas y valiosas que eran sus operaciones.

Pero lo que facilitaba y parecía justificar esta excursión de los inquisidores en un campo secular, era el hecho de considerar que muchos portugueses o hijos de portugueses eran «sospechosos en la fe». Así que se desató un proceso motivado por lo que el virrey calificó como «un gran daño de portugueses herejes judaiçan-

⁶¹ Carta de Juan de la Peña Salazar, oidor de Santiago, 17 de marzo de 1678, con otra del Conde de Salvatierra, 10 de junio de 1678, AGI, Lima, 77.

⁶² HANKE [53], p. 15.

⁶³ Frase del Conde de Chinchón en su carta del 30 de abril de 1638, AGI, Lima, 48. Sobre los múltiples procesos inquisitoriales, ver CROSS, [50], pp. 158-67, QUIROZ [58], pp. 421-56, y Seymour B. LIEBMAN, «The great conspiracy in Peru», *The Americas*, 28, Washington, 1971, pp. 176-90.

⁶⁴ QUIROZ [58], pp. 422-31. CROSS [50], pp. 162-67.

tes»⁶⁵. En consecuencia, el auto de fe de 1639 resultó en la condena de casi 60 portugueses como judaizantes. Entre ellos, 50 ejercían oficios comerciales, incluso 31 mercaderes, y en total representaban casi dos tercios de todos los condenados durante los años 30. Además, el impacto de la purga afectó no solamente a los condenados, sus familias y sus empresas, sino a todos los mercaderes de origen portugués a quienes se detuvo, se expulsó o habían optado por huir, trasladando sus negocios a otras regiones.

Por tanto, se produjo en el virreinato un desorden económico, una parálisis del comercio y de los sistemas de crédito, que llegó hasta el punto de quiebra en algunas empresas. Es significativo, entonces, notar que a excepción de unos 14 portugueses judaizantes que aparecieron en el auto de 1641, no se organizó otro importante auto público hasta fines del siglo, en el cual ninguno de los condenados era extranjero ni judaizante, ni ocupaba oficio comercial⁶⁶.

A los motivos provocados por fundamentales cuestiones comerciales y religiosas, se podrían añadir otros factores cuya vigencia cobró mayor fuerza con la llegada a Lima de noticias sobre la rebelión de Portugal. En este nuevo contexto de ruptura y hostilidad en las relaciones hispano-portuguesas, los continuos y ahora prolongados ataques por los paulistas contra las reducciones jesuitas en Paraguay, o la llegada a Quito en 1638 de portugueses que habían subido el río Amazonas desde el Brasil bajo el mando de Pedro Teixeira, se interpretaron como una prueba más de la variedad de peligros extranjeros que amenazaban la seguridad del virreinato. Mientras en el caso de Paraguay se habló de «portugueses cebados en la presa», «cautivando indios y llevándolos presos para venderlos», en el segundo se afirmó terminantemente que «de ninguna manera era del servicio de VMgd pasar adelante en el descubrimiento [del Río Amazonas] y que los dichos portugueses habían excedido de lo que les tocaba»⁶⁷.

Además, al mismo tiempo empezaron a oírse voces alarmistas que anunciaban una nueva conspiración peligrosa integrada por una alianza de portugueses (o específicamente de judíos) y holandeses, una «liga hecha con el holandés de Pernambuco» según el Marqués de Mancera en 1641. Con toda certeza, afirmó, «nos han de acometer, pues unidas las fuerzas de portugueses con holandeses en el Brasil (como lo están) ninguna duda se puede tener de ello»⁶⁸. Hasta declaró el

⁶⁵ Carta del Conde de Chinchón, 13 de mayo de 1636, AGI, Lima, 47. Según LAFUENTE [54], p. 52, «en toda la América española, el ser portugués implicaba para el concepto popular ser judío», simple reflejo de actitudes en España tras la unión de las dos coronas cuando, según CASTAÑEDA [4], tomo 1, pág. 432, «casi todos los judaizantes serán portugueses, y todos los portugueses serán presuntos judaizantes».

⁶⁶ CROSS [50], pp. 159-61.

⁶⁷ Cartas del Conde de Chinchón, 16 de mayo de 1638, y 20 de enero de 1639, AGI, Lima, 48 y 49.

⁶⁸ Carta de Mancera, 7 de agosto de 1641, con documento impreso del 20 de agosto, AGI, Lima, 51. Con cierto parecido a los motivos de la Inquisición, según Ricardo PALMA [46], tomo VI, p. 218, «el rigor (del Marqués de Mancera) contra los portugueses, más que por motivo religioso,

virrey que temía la caída del dominio español sobre el Perú. En 1638, su antecesor el Conde de Chinchón, ya había advertido que «lo cierto es que estos portugueses son amigos de los holandeses y aun llegan holandeses a San Pablo». También, «se hallan (los portugueses) muy bien con ellos y se casan entre sí»⁶⁹.

En realidad, desde el bloqueo del Callao por holandeses y su saqueo del puerto de Guayaquil en 1624, la corona española y su Consejo de Indias habían discutido varios despachos sobre futuras intenciones holandesas en el Mar del Sur. Su breve ocupación de Bahía en Brasil ese mismo año, se decía con miras no solamente a aprovecharse de la producción y exportación del azúcar, sino acercarse a las minas de plata del Perú, explica la urgencia de sus deliberaciones. Al recibirse en la capital peruana, el 27 de junio de 1631, la noticia de la toma de Pernambuco por los holandeses el año anterior, Lima siguió viviendo momentos de gran inquietud. Ésta pronto fue agravada por una serie de informes, principalmente desde Buenos Aires y La Plata, sobre los movimientos de flotas holandesas cuyo destino, se temía, podría ser el Mar del Sur⁷⁰. Por fin se difundieron rumores (en efecto por el momento erróneos) sobre navíos enemigos vistos en las costas chilenas. Al mismo tiempo, en las cartas de virreyes así como en los procesos de fe que ocurrieron en Cartagena y Lima en esa época, se hizo repetida mención de la asociación de portugueses con el «enemigo holandés», uno de cuyos fines, según el Marqués de Mancera, era «acometer aquella plaza [Buenos Aires] con fuerzas bastantes para entrarla y hacerse señores de ella»⁷¹. En realidad, el nuevo gobernador holandés de las antiguas capitanías portuguesas, Johan Maurits, renunció a un proyecto suyo para apoderarse de Buenos Aires y desde allí lanzarse al asalto del Perú y especialmente de sus minas. Pero cuando la expedición de Hendrik Brouwer dio fondo en el puerto de Valdivia en 1643, tras haber embarcado gente armada de las guarniciones holandesas en Brasil, parecía indicar un primer paso holandés hacia la realización de los temores que ya circulaban por el Perú⁷².

Otro tema casi obligatorio en la discusión de pretensiones extranjeras en el Perú, sean holandesas, portuguesas o inglesas, era el miedo de que se unieran por medio de alianzas con sectores de la población local, a fin de fomentar revueltas contra el gobierno español. En el diario de la expedición de Jacques l'Hermite, se menciona la ambición de tomar el puerto de Arica con la ayuda de los indios,

fué por suspicacia política y por envidia, viéndolos prosperar en el comercio y la minería, con daños de los nacidos en España».

⁶⁹ Carta del Conde de Chinchón, 16 de mayo de 1638, AGI, Lima, 48.

⁷⁰ SUARDO [49], tomo I, p. 168. Documenta la época de inquietudes en Lima, avivadas por la detención de un presunto espía del Conde Mauricio en septiembre de 1630. Dicho ser de nombre Plemón, nacido en Sevilla de padre irlandés tenía en su posesión un mapa de las costas y un informe sobre la capacidad defensiva en las costas del virreinato, *ibidem*, pp. 97-98.

⁷¹ Carta de Mancera, 6 de agosto de 1643, AGI, Lima, 51.

⁷² Sobre las intenciones holandesas en el Perú desde los años 20, ver BRADLEY [37], pp. 49-85; HAMPE MARTÍNEZ y BRADLEY [5], pp. 421-38, y Charles R. BOXER, *The Dutch in Brazil, 1624-1654*, Oxford, Clarendon Press, 1957, p. 147.

mientras el prisionero Carsten Carstens explicó a sus captores en Lima que «venían adonde había negros, mulatos e indios y echaban la fama que les venían a dar libertad»⁷³. Por su parte, el cabildo de Lima pidió al virrey que remediara el gran daño de que los «pechelingas», durante su ocupación de la bahía del Callao, «tienen comunicación muy grande con los negros e indios con quien se juntan en borracheras»⁷⁴. Naturalmente, el propio Marqués de Guadalcazar no dejó de expresar su conformidad con estas opiniones, al constatar que los holandeses pensaban ofrecerles libertad a los negros, «para lo cual traen caxones de cartas de horro con los nombres en blanco»⁷⁵. Posteriormente en 1642, tras la rebelión de Portugal, el Marqués de Mancera despertó un nuevo motivo de zozobra en la capital peruana. Afirmando que «el amor natural que a la liuertad tiene el esclavo es cosa de grandísimo reparo», declaró que los negros y mulatos en Lima «pueden tener aliento en los portugueses»⁷⁶.

Concluimos consultando los inventarios de los bienes confiscados por el Tribunal de la Inquisición durante la «Complicidad Grande», para ofrecer una demostración final de cómo el Perú virreinal se integró, por medio de su comercio, en un mundo extranjero fuera del dominio español. En efecto, lo que se percibe en los documentos es la penetración en el lejano mundo peruano de mercancías de diverso origen mundial. Si no podemos decir que el Perú dependía de ese mundo extranjero, por lo menos se puede demostrar de qué modo los gustos y las aficiones del virreinato se orientaban en esa dirección y por fuera de los confines del virreinato. Como ejemplos citamos la enorme variedad de artículos de origen extranjero y de todos los continentes: papel de Francia y Génova, cuchillos franceses, ingleses y romanos, espadas de Alemania, jarros, hilo y cerámica de Portugal, calcetas de Milán, damasco carmesí de Florencia, listonería y chamebote (o camelote) negro a flores de Génova, estameña de Francia, puntas de Lorena, camisas bretonas, ruanes franceses, hilo azul (a veces simplemente «olanda» o «olandilla»), candeleros y clavos de Holanda, telas de diversos orígenes y colores: seda azul, negra, encarnada, carmesí y de matices, de Cantón, Calabria, México y Córdoba, tafetán amarillo, carmesí, naranjado, verde, rosado, azul, negro, y pardo de Castilla, así como terciopelo negro, verde, y carmesí. De origen americano, encontramos en las listas, cebadilla de México, bollos de liquidámbar de Nicaragua, hilo de Chile, botones acaracolados de México y comunes hechos en Lima, a todos los cuales se podría añadir esclavos de Angola⁷⁷.

⁷³ Biblioteca Nacional (Madrid), MS 2355, fols. 219-220v, *Casos notables sucedidos en las costas de la ciudad de Lima*, Sevilla y Madrid, 1625.

⁷⁴ BROMLEY [45], libro 19, p. 908.

⁷⁵ Carta de Guadalcazar, 6 de junio de 1624, AGI, Lima, 40.

⁷⁶ Carta de Mancera, 23 de julio de 1642, AGI, Lima, 51.

⁷⁷ Estos ejemplos se encuentran en la gran cantidad de documentos, con sus listas de mercancías, en el Archivo General de la Nación (Lima), Inquisición, Contencioso, legajos 43-51.

En resumen, ésta ha sido una vista panorámica del Perú: de un Perú que se incorporó por la fuerza, literalmente, a lo que pretendía ser un cerrado mundo español, pero cuyo aislamiento y cuyas defensas naturales y humanas fueron vencidos por extranjeros que venían de Europa, de un Perú lejano, tres o hasta cuatro veces más distante que las Antillas en días de viaje desde España, y por tanto el último eslabón en una extendida cadena de lazos comerciales. Era un Perú accesible desde puertos no ibéricos solamente al fin de viajes marítimos de más de un año. Era un Perú cuya realidad y cuyas leyendas se difundieron por toda Europa, y un virreinato que vino a ser una puerta de entrada al Nuevo Mundo así como una ventana abierta sobre ese otro ancho mundo extranjero. A fines del siglo XVII, virreyes como el Arzobispo Liñán y Cisneros seguían recibiendo cédulas ordenando que se efectuaran investigaciones sobre cualquier extranjero residente allí. Como siempre, el arzobispo repetía lo difícil que era implementar las instrucciones, ya que «pocos o ningunos solicitan mantenerse en ellas [las Indias] confesando ser franceses, yngleses, holandeses ni de otra nación ... usando la cautela de mudarse de nombre por si llegare el caso de la pesquisa de averiguales la patria». Como sus antecesores durante los siglos pasados habían explicado inútilmente, juzgó que sólo se podría introducir medidas efectivas de control en Panamá y Buenos Aires, para restringir el número de «los que an comunicado el contagio tan graue a este reyno para ser esponjas de su plata»⁷⁸.

Despite being the most remote of Spain's kingdoms in America, the Viceroyalty of Peru suffered the periodic hostile intervention of foreigners into its waters and was the permanent home of others. On the other hand, their diverse impact on the life of the viceroyalty was matched by Peru's invasion of the aspirations and indeed the culture of Europeans, as well as by the demands of its own citizens to enjoy the fruits of a commerce that stretched across the whole world. Almost from its inception, viceregal Peru began to display cosmopolitan characteristics.

KEY WORDS: *Peru, foreigners, contacts with the world.*

Fecha de recepción: 21 de Febrero de 2001.

Fecha de aceptación: 16 de Junio de 2001.

⁷⁸ Carta de Liñán y Cisneros, 15 de agosto de 1681, AGI, Lima, 81.